

ACTA DE INSTALACIÓN FORMAL Y PRIMERA SESION DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA"

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las 11:00 horas del día seis de octubre de 2009, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla cito en la calle 11 oriente número 2224 de la Colonia Azcarate se reunieron por parte del Gobierno del Estado de Puebla, los CC. Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración; Lic. Mario Alberto Montero Serrano, Secretario de Gobernación; Ing. José Javier García Ramírez, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; Lic. Javier López Zavala, Secretario de Desarrollo Social; Mtro. y C.P.C. Víctor Manuel Sánchez Ruiz, Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública; Lic. David Villa Issa, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala; Ing. José Alejandro Godínez Marínez, Delegado de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública en el sector Administración y Finanzas; Lic. Saúl Castañeda Rivera, Director Operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP); y por el Gobierno del Estado de Tlaxcala los C.C. C.P. Andrés Hernández Ramírez, Secretario de Finanzas; Lic. Adolfo Escobar Jardínez, Secretario de Gobierno; Lic. Adalberto Campuzano Rivera Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala; Lic. Felipe Flores Pérez, Secretario de Desarrollo Social; LAE. José Alejandro Aguilar López, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Roberto Cubas Carlín, Director de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda y Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala; Lic. Amado Benjamín Ávila Márquez, Secretario de la Función Pública, C.P. Héctor Vázquez Galicia, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET); a efecto de celebrar LA INSTALACIÓN FORMAL Y PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA", que fue previa y legalmente convocada mediante invitación de fecha dos de octubre de 2009, conforme al siguiente: _____

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.
2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA".
5. PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA".
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA.

Siendo las 11:00 horas y comenzando con el punto uno del orden del día, se procede a dar inicio a la Instalación Formal y Primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla".

En uso de la palabra el C. Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, Ing. Gerardo Maria Perez Salazar agradece la asistencia de los presentes y da la bienvenida a todos y cada uno de los convocados.

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Siguiendo con el punto dos del orden del día, el C. Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, Ing. Gerardo Maria Perez Salazar solicita al Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala su apoyo en el desahogo de esta

sesión hasta en tanto no se nombre a Secretario de Actas como lo señala la orden del día de la presente sesión, una vez aceptado el encargo el C. Lic. Roberto Cubas Carlin en uso de la palabra, procede a pasar lista de asistencia, y estando presentes la totalidad de los convocados a esta reunión, declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Instalación Formal y Primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla".

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Acto seguido, continuando con el punto tres, el C. Lic. Roberto Cubas Carlin, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala manifiesta a los convocados que una vez que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se procede a realizar la lectura del orden del día, sometiéndolo a consideración de los presentes, para su aprobación.

Punto de Acuerdo 1.oct.09.

Los miembros presentes aprueban por unanimidad de votos el orden del día.

4. INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA".

Continuando con el punto 4 del orden del día, el C. Lic. Roberto Cubas Carlin, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, procede a solicitar a los C.C. Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y C.P. Andrés Hernández Ramírez, Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, que en su calidad de Fideicomitentes A y B respectivamente, conforme a lo establecido en la Cláusula Sexta del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso en referencia de fecha 31 de marzo de 2009, en este acto se sirvan declarar conjuntamente **LA INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA"**, tomándose el siguiente:

Punto de Acuerdo 2.oct.09.

Los C.C. Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y C.P. Andrés Hernández Ramírez, Secretario de Finanzas del Estado de Tlaxcala, proceden a declarar conjuntamente, **LA INSTALACIÓN FORMAL DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA"**, el cual será la instancia facultada para autorizar la entrega de recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso, previo análisis y recomendación favorable del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, de conformidad con las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008, mismo que queda integrado de la siguiente manera:

PRESIDENCIA:

La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla, y la Secretaría de Finanzas del Estado de Tlaxcala, a través de sus respectivos Secretarios, Ing. Gerardo María Pérez Salazar y C.P. Andrés Hernández Ramírez, quienes ejercerán el cargo de manera conjunta.

VOCALES POR EL ESTADO DE PUEBLA:

1. La Secretaría de Gobernación del Estado de Puebla, a través de su Secretario, Lic. Mario Alberto Montero Serrano.

2. La Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Estado de Puebla, a través de su Secretario, Ing. José Javier García Ramírez.

3. La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Puebla a través de su Secretario, Lic. Javier López Zavala.

4. La Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Estado de Puebla, a través de su Secretario, Mtro. y C.P.C. Víctor Manuel Sánchez Ruiz.

VOCALIS POR EL ESTADO DE TLAXCALA:

1. La Secretaría de Gobierno del Estado de Tlaxcala, a través de su Secretario, Lic. Adolfo Escobar Jardínez.

2. La Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala a través de su Secretario, Lic. Adalberto Campuzano Rivera.

3. La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Tlaxcala, a través de su Secretario, Lic. Felipe Flores Pérez.

4. La Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala, a través de su Secretario, LAE. José Alejandro Aguilar López.

SECRETARIADO TECNICO:

Los Secretarios Técnicos del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, designados por los Estados de Puebla y Tlaxcala, Lic. David Villa Issa, Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla y Lic. Roberto Cubas Carlín, Director de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala.

Los integrantes anteriormente mencionados, participarán en las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla" con voz y voto.

De conformidad con lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano participarán en las sesiones del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla" con voz pero sin voto, como Representante de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Estado de Puebla (SEDECAP), el Ing. José Alejandro Godínez Martínez, Delegado de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública en el sector Administración y Finanzas en su carácter de Comisario, y como Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP), el Lic. Saúl Castañeda Rivera, Director Operativo del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP): si como el Representante de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala, Lic. Amado Benjamín Ávila Márquez, Secretario de la Función Pública, y el Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET), el C.P. Héctor Vázquez Galicia, Coordinador General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tlaxcala (COPLADET).

Punto de Acuerdo 3.oct.09.

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla" manifiestan su conformidad con el cargo conferido y protestan su leal y fiel desempeño.

5. PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO "FONDO METROPOLITANO PUEBLA".

A efecto de llevar a cabo el desahogo del punto cinco del orden del día, una vez que se ha instalado formalmente el Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", el C. Lic. Roberto Cubas Carlín, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala, somete a consideración de los miembros del Comité Técnico, la designación de la Lic. Dalhel Lara Gómez Subdirectora de Fideicomisos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla como Secretaria de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", a efecto de que cumpla con las funciones inherentes al cargo conferido de conformidad a lo establecido en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano y el Convenio Modificador al Contrato de Fideicomiso en referencia, de fecha 31 de marzo de 2009.

(Handwritten signatures and marks)

Punto de Acuerdo 4.oct.09.

Los miembros del Comité Técnico aprueban por unanimidad de votos, designar a la Lic. Dalhel Lara Gómez, como Secretaria de Actas del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla".

ASUNTOS GENERALES.

A efecto de desahogar el punto seis del orden del día, el C. Lic. Roberto Cubas Carlín, Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala pregunta a los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla" si existen asuntos generales que tratar, a lo cual en uso de la palabra el C. Lic. Adalberto Campuzano Rivera, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda del Estado de Tlaxcala, hace del conocimiento de sus integrantes, que de conformidad con lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los miembros titulares de este Comité Técnico deberán nombrar a sus respectivos suplentes y que tales designaciones deberán constar por escrito, sometiendo a consideración de los integrantes de este Comité Técnico enviar los nombramientos e identificaciones oficiales a la Secretaria de Actas del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, tomándose el siguiente:

Punto de Acuerdo 5.oct.09.

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", acuerdan enviar los nombramientos de sus respectivos suplentes a la Lic. Dalhel Lara Gómez, Secretaria de actas del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", con el objeto de que sea el conducto para enviar por escrito a la Institución Fiduciaria Banobras, S.N.C. los nombramientos e identificaciones oficiales, para el registro de firmas.

Dentro de los asuntos generales se informa los presentes por parte de la Secretaria de Actas que de acuerdo al inciso a) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Publico de Administración e Inversión denominado "Fondo Metropolitano Puebla", la próxima sesión del Comité Técnico deberá celebrarse en el Estado de Tlaxcala previa convocatoria que de la misma se realice.

Punto de Acuerdo 6.oct.09.

Los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", se dan por enterados que la próxima sesión se celebrará en el Estado de Tlaxcala, quedando atentos a la convocatoria correspondiente.

CLAUSURA.

No habiendo otro punto que tratar el C. Ing. Gerardo María Pérez Salazar, Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Puebla se sirve declarar clausurada la presente sesión relativa a la Instalación Formal y Primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla", siendo las 11:45 horas del día de su inicio, procediendo los que en ella intervinieron, a la firma de la presente acta para su constancia, en 3 originales.

dc
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

PRESIDENCIA

**Secretario de Finanzas y Administración
del Estado de Puebla**
Ing. Gerardo María Pérez Salazar

**Secretario de Finanzas del
Estado de Tlaxcala**
C.P. Andrés Hernández Ramírez

VOCAL

**Secretario de Gobernación
del Estado de Puebla**
Lic. Mario Alberto Montero Serrano

VOCAL

**Secretario de Gobierno
del Estado de Tlaxcala**
Lic. Adolfo Escobar Jardínez

VOCAL

**Secretario de Desarrollo Urbano
y Obras Públicas del Estado de Puebla**
Ing. José Javier García Ramírez

VOCAL

**Secretario de Obras Públicas,
Desarrollo Urbano y Vivienda
del Estado de Tlaxcala**
Lic. Adalberto Campuzano Rivera

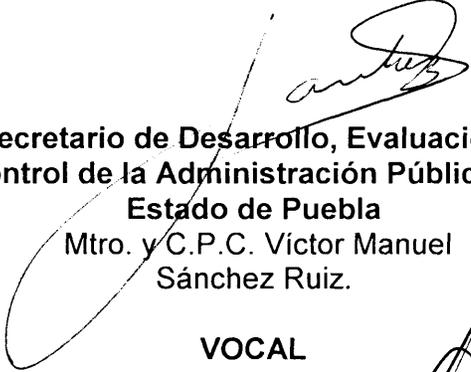
VOCAL

**Secretario de Desarrollo Social
del Estado de Puebla**
Lic. Javier López Zavala

VOCAL

**Secretario de Desarrollo Social
del Estado de Tlaxcala**
Lic. Felipe Flores Pérez.

VOCAL


Secretario de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Estado de Puebla
Mtro. y C.P.C. Víctor Manuel Sánchez Ruiz.

VOCAL


Secretario de Desarrollo Económico del Estado de Tlaxcala
LAE. José Alejandro Aguilar López

VOCAL


Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala
Subsecretario de Egresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla
Lic. David Villa Issa

VOCAL


Secretario Técnico del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala
Director de Evaluación de Proyectos de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda
Lic. Roberto Cubas Carlin

Representante de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública del Estado de Puebla (COMISARIO)


Delegado de la Secretaría de Desarrollo, Evaluación y Control de la Administración Pública en el sector Administración y Finanzas
Ing. José Alejandro Godínez Marínez

Representante de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala


Secretario de la Función Pública
Lic. Amado Benjamín Ávila Márquez



**Representante del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Estado de Puebla (COPLADEP)**



Director Operativo del Comité
de Planeación para el Desarrollo
del Estado de Puebla
Lic. Saúl Castañeda Rivera

**Representante del Comité de Planeación
para el Desarrollo del Estado de
Tlaxcala (COPLADET)**



C.P. Héctor Vázquez Galicia
Coordinador General



La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Instalación y Primera Sesión del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo Metropolitano Puebla" celebrada el seis de octubre de 2009.